

Boletín Informativo No. 034
Saltillo, Coah., a 24 de marzo de 2009

La LVIII Legislatura hará un respetuoso llamado a la Cámara de Diputados, al Ejecutivo Federal y a la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, a fin de que generen mecanismos para compensar el faltante de ingresos fiscales a estados y municipios, así como para compensar íntegramente la recaudación fiscal real, que será menor a la proyectada por el Gobierno Federal.

Lo anterior en base a un punto de acuerdo aprobado por unanimidad con los votos de legisladores del PAN, PRI, PRD y Unidad Democrática de Coahuila, a propuesta de los diputados del PRI por conducto del Diputado Enrique Martínez y Morales.

Martínez y Morales mencionó que en noviembre pasado fue aprobado por el Congreso de la Unión un paquete económico para este año que estimaba un crecimiento del 1.8 por ciento del producto interno bruto(PIB), un precio del barril del petróleo de 70 dólares, un tipo de cambio del peso con respecto al dólar de 11.70 pesos y una tasa de interés de referencia de 8 por ciento.

Sin embargo la realidad económica es muy diferente, el crecimiento del PIB es menor, además al cierre del 2009 el barril de petróleo mexicano promediará 50 dólares, el tipo de cambio se ubicará por arriba de los 14 pesos por dólar y las tasas de interés de referencia se colocarán alrededor del 7.25 por ciento.

Esta realidad económica nacional no fue prevista en el paquete presupuestal de este año y debido a ello analistas estiman una caída en la Recaudación Federal Participable de entre 150 mil y 170 mil millones de pesos, lo que implicaría entre 35 mil y 40 mil millones de pesos menos en participaciones a estados y municipios.

Precisó que en el caso de Coahuila, la caída en la Recaudación Federal Participable le significará una reducción probable en participaciones de 850 millones de pesos y debido a ello la entidad sólo podrá disponer de alrededor de 650 millones de pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas(FEIEF), con lo que quedará una brecha de 200 millones de pesos que la entidad no podrá compensar con ningún otro rubro de ingresos.

Añadió que ante el apuro económico por el que pasan los estados, obliga a pensar en instrumentos alternativos de compensación de la caída prevista en los ingresos de estados y municipios.

Por otra parte, en la sesión de hoy, también por unanimidad fue aprobado punto de acuerdo con el fin de hacer un respetuoso llamado a la Cámara de Diputados, para que, dentro del ámbito de su competencia, analice y en su caso promueva a la brevedad, que se eleve la deducibilidad fiscal en el consumo en restaurantes, del 12.5 por ciento al 50 por ciento, en días hábiles.

Lo anterior porque la deducibilidad fue disminuida del 25 por ciento al 12.5 por ciento y porque las ventas en restaurantes se desplomaron en un 40 por ciento.

De acuerdo con cifras de la Industria Restaurantera en el país operan 243 mil establecimientos, de los cuales el 96 por ciento son medianos y pequeños, los cuales dan empleo a 850 mil personas de manera directa y a 2.2 millones de manera indirecta. Además esta industria es un eslabón de la cadena productiva industrial y comercial que impacta a 63 de las 80 ramas productivas.

También por unanimidad fue aprobado un punto de acuerdo sobre el problema de contaminación del Río Bravo, en el sentido de enviar un atento y urgente exhorto a la SEMARNAT, la CONAGUA y a la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), así como a las comisiones competentes del Congreso de la Unión, para solicitar la suspensión de la aplicación de herbicida por la vía aérea en la margen del lado norteamericano de este río, por ser una acción factible que puede ocasionar graves daños a la salud y al medio ambiente.

El Diputado Ramiro Flores Morales expuso que las autoridades de Estados Unidos pretenden rociar el herbicida glifosfato o imazapyr en su rivera del río Bravo para acabar con la vegetación, principalmente carrizos, que crece en ese lugar y que aseguran les impide la visibilidad para la detección de indocumentados cuando intentan internarse a su país.

Pero este poderoso químico no sólo contaminaría el agua del río convirtiéndola en no apta para consumo humano, sino además ocasionaría serios problemas a la salud de las personas, pues los herbicidas a base de glifosfato están asociado con un creciente riesgo de abortos y nacimientos prematuros y esterilidad en los hombres, apuntó el Diputado Flores Morales.

Añadió que la aplicación de este herbicida ya fue aprobada para realizarse en Laredo, Texas pero esta misma sustancia pretenden aplicarla en la frontera con Acuña, Piedras Negras e Hidalgo, Coahuila.

Finalmente, durante la sesión fue electa la mesa directiva del Congreso del Estado que estará en funciones durante el mes de abril, que presidirá el Diputado Jesús Armando Castro Castro y como vicepresidentes los diputados Osvelia Ureta Hernández y José Manuel Villegas González.